Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ANGELICA XIOMARA QUIROGA MATEUS; con documento de identidad No, 63438335 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	5254-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	44273	44303	$3570149	SUBRED
2	2021	5254-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	18/03/2021	17/04/2021	$3570149	SUBRED
3	2021	5254-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	44273	44303	$3570149	SUBRED
4	2021	5254-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	18/03/2021	17/04/2021	$3570149	SUBRED
5	2021	5254-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	18/03/2021	17/04/2021	$3570149	SUBRED
6	2021	5254-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	18/03/2021	17/04/2021	$3570149	SUBRED
7	2021	6139-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	44357	44592	$3627684	SUBRED
8	2021	6139-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	10/06/2021	31/01/2022	$3627684	SUBRED
9	2021	6139-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	44357	44592	$3627684	SUBRED
10	2021	6139-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	10/06/2021	31/01/2022	$3627684	SUBRED
11	2021	6139-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	10/06/2021	31/01/2022	$3627684	SUBRED
12	2021	6139-2021	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	10/06/2021	31/01/2022	$3627684	SUBRED
13	2022	564-2022	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2022	31/01/2023	$3736514	SUBRED
14	2023	1987-2023	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2023	31/01/2024	$3736514	SUBRED
15	2024	1290-2024	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/02/2024	31/05/2024	$3998070	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los dos(2) días del mes de Agosto de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR(E) DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente